Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

La Secretaría Infraestructura del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y supervisión del contrato que a continuación se relaciona, certifica que **MANUEL ANTONIO ZAPATA TUNJANO,** identificado con la **C.C 2.976.905 de Cajicá. representante legal de INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS,** cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el Del 29 DE AGOSTO 2023 – 14 DE SEPTIEMBRE 2023

Contrato:	N°202300093 DEL 23 FECHA MARZO DEL 2023.
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO.
Contratista:	MANUEL ANTONIO ZAPATA TUNJANO - INVERSIONES OIKODOME M Y A SAS.
Cédula y NIT:	No.: **C.C**2.976.905/ NIT:900.211.575-3
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIAL REAFIRMADO DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.
Fecha Inicio:	28 DE MARZO DE 2023
Término Inicial de Ejecución:	NUEVE (9) MESES O HASTA AGOTAR EL MONTO.
Valor Inicial del Contrato:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS Y VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE ($99.999.996,21)
Adición:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($49.999.999)
Prorroga:	N/A

Forma de pago: LA ENTIDAD PAGARÁ EL CONTRATO CELEBRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE ACTAS PARCIALESY POR CORTES PERIÓDICOS DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

Valor a pagar: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($49.978.875)

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los 14 días, del mes de septiembre del año 2023

FERNANDO GUZMAN GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: contratista / Edgar Camilo Diaz Junca
Revisó: Secretario de infraestructura / Fernando Guzmán Gómez
Aprobó: Secretario de infraestructura / Fernando Guzmán Gómez